



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Módulos Optativos - Ciclo lectivo 2021

VISTO:

- La nota presentada por las distintas Cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas, en las que solicitan autorización para dictar actividades de grado;

CONSIDERANDO:

- Que en el marco de la Emergencia Sanitaria - Covid-19 que atraviesa el país, dichas actividades se realizarán excepcionalmente de manera virtual, teniendo en cuenta el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

- El V°B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-referendum del HCD.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo “Informática Médica para Enfermería”

Director: Prof. Dr. Gustavo A. Juri y Co-director: Prof.Lic. Mario A. Sambrizzi - Cátedra de Informática Médica

Fecha: Ciclo lectivo 2021

- Módulo Optativo “Biología Celular de procesos fisiológicos vitales: un abordaje Ultraestructural” - Centro de Microscopia Electrónica

Directora: Prof. Dra. Ana De Paul y Co-directora: Prof. Dra. Silvina Gutiérrez -

Fecha: Ciclo lectivo 2021

- Módulo Optativo “Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Introducción al Modelo Sociocultural: una perspectiva interdisciplinaria”

Directores: Prof. Méd. Facundo Correa y Prof.Dra. Mgter.Susana Vanoni

Cátedra de Semiología UHMIN°2-Hospital San Roque

Fecha: Ciclo lectivo 2021

- Modulo Optativo “Cirugía Pediátrica”

Director: Prof. Dr. Víctor H. Defagó - Cátedra Clínica Pediátrica

Fecha Ciclo lectivo 2021

Artículo 2°: Dejar establecido que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.